

RESOLUCIÓN N°: 2702/22.-

Ramallo, 03 de Marzo de 2022.-

VISTO:

El estado de Los paso a nivel ubicados en ruta 087/07 de la localidad de Villa General Savio; y

CONSIDERANDO:

Que la situación se agrava con el correr de los días debido a que los pozos y rupturas que se forman, dificultan el cruce vehicular ocasionando así maniobras peligrosas; al ser la misma una ruta muy transitada siendo vía directa al parque industrial.

Que corresponde a Vialidad Provincial la reparación y mantención de estos pasos.

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Solicitar a las autoridades de Vialidad Provincial, la reparación de los ----- pasos a nivel que se encuentran en ruta provincial 087/07 de la localidad de Villa General Savio.-----

ARTÍCULO 2º) Envíese copia a la Delegación Municipal de Villa General Savio y a los ----- medios de comunicación.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03 DE MARZO DE 2022.-----

JERÓNIMO VIVES
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE